Yumbo, enero de 2025

Rad N°: 20264000000762 - Fecha rad: 2026-01-13 0
Dep: DESPACHO DEL PERSONERO
Remitente: ARIEL MEJIA CARDENAS
Asunto: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE
Dirección: Carrera 10 #24 - 55 Tlf: (57) 601 3415566

Doctor
JESUS MAURICIO CASTAÑEDA GONZALEZ
Personero Municipal de Yumbo

Referencia: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, una vez analizada las condiciones de la misma le comunico que estoy en capacidad de realizar el objeto y las actividades descritas en la solicitud. Además, ACEPTO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD como son plazo de ejecución, valor y forma de pago, lugar de ejecución que son:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y EN TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL"

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

El CONTRATISTA, ejecutará las siguientes actividades:
1. Brindar apoyo en todas las actividades relacionadas con los procesos disciplinarios, que adelanta la Personería Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial en la etapa de instrucción de conformidad con ley, solicitando la información requerida, realizando todas las actividades, diligencias y actuaciones necesarias, proyectando las decisiones a que haya lugar dentro de las diferentes actuaciones procesales, de acuerdo con los plazos y el procedimiento. Producto: documentados relacionados con el procedimiento mencionado, utilizando para ello las herramientas tecnológicas establecidas por la entidad.

2.Realizar las evaluaciones a los procesos contractuales de la Administración Central y Entes Descentralizados frente a las conductas disciplinables según instrucciones impartidas por el supervisor dentro del plazo señalado y cuando a ello hubiere lugar, ya sea dentro de los procesos disciplinarios o funciones preventivas iniciadas. Producto: Formato Registro de Visitas FO-GE-31 informe y demás Documentos con número de radicado Orfeo resultantes de esta actividad.

3.Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual solicitadas por el supervisor o según requerimientos del Personero Municipal.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir del 1 de febrero previa suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2026. La vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO:
El presupuesto oficial estimado es de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($17.834.500).

El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 5 cuotas de la siguiente manera: cuotas iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($3.566.900), pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, comenzando en el mes de febrero, hasta la vigencia del presente contrato, previa presentación de los informes mensuales (para cada pago) y acta de recibo definitivo y a satisfacción para el ultimo pago. Para la realización de los pagos el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes

parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la que lo modifique. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinarán a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de caja (PAC). Para cumplir con las obligaciones que ordena la Ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del contratista.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Como lugar de ejecución del contrato se señala el Municipio de Yumbo, que será el domicilio contractual.

ADJUNTO A LA PRESENTE PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formato de hoja de vida del SIGEP.
2. Declaración de bienes y rentas
3. Cedula de Ciudadanía
4. Fotocopia del RUT del contratista.
5. Certificaciones académicas
6. Tarjeta Profesional
7. Certificados de experiencia
8. Certificado Digital de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios en el ejercicio de la profesión.
9. Certificaciones: Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
10. Certificado de Afiliación de EPS.
11. Certificado de Afiliación a fondo de pensión.
12. Formato de información contrato según decreto 1273 de julio 23 de 2018
13. Examen pre ocupacional vigente
14. Certificación de la cuenta bancaria
15. Certificado de Plan anticorrupción PACO
16. Certificado REDAM.

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de la misma, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley.

Cordialmente,



ARIEL MEJIA CARDENAS
C.C.16.462.888
Dirección: Carrera 1A C # 72-06 B/ San Luis, Cali (v)
Tel. 310 314 77 79